



**SUBDIRECCION DE LICITACION Y CONTRATOS**

JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACION PUBLICA NACIONAL: LO-823008999-E2-2018, CON NUMERO DE CONCURSO: DOP-PDR-A-001/2018, REFERENTE A LA OBRA: "AMPLIACION DE ALUMBRADO PUBLICO EN LA COLONIA AMPLIACION BELLAVISTA", UBICADA EN LA LOCALIDAD DE PLAYA DEL CARMEN, MUNICIPIO DE SOLIDARIDAD, QUINTANA ROO.

SIENDO LAS 12:30 HRS. DEL DIA 07 DE MAYO DEL 2018, SE REUNIERON EN LAS OFICINAS DE LA DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA, DESARROLLO URBANO, MEDIO AMBIENTE Y CAMBIO CLIMATICO, LOS REPRESENTANTES DE LAS EMPRESAS PARTICIPANTES EN EL CONCURSO DE REFERENCIA, A FIN DE PROCEDER A LAS ACLARACIONES PERTINENTES RELACIONADAS CON LA OBRA, SIENDO ESTAS LAS SIGUIENTES:

1. EL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE SOLIDARIDAD DECLARA QUE LAS EMPRESAS QUE ACTUALMENTE TENGAN CONTRATOS CON ESTE, Y EXISTAN OBSERVACIONES HECHAS POR PARTE DE LA CONTRALORÍA Y LA DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA, DESARROLLO URBANO Y MEDIO AMBIENTE, QUE NO HAYAN SOLVENTADO HASTA EL DIA DE LA APERTURA DE SUS PROPUESTAS, NO SERÁN ACEPTADAS.
2. EL HONORABLE AYUNTAMIENTO ENTREGARA EL LUGAR QUE OCUPARA LA OBRA LISTO PARA LA EJECUCIÓN DE LA MISMA, PARA LO QUE HARÁ LOS CONVENIOS NECESARIOS CON CUALQUIER OTRA DEPENDENCIA.
3. SE CAMBIARA PLANO ARQ-01 POR CAMBIO DE CALLE 130 AV SUR.

NO HABIENDO NINGÚN OTRO ASUNTO QUE TRATAR, SE CIERRA LA PRESENTE MINUTA SIENDO LAS 12:50 HRS. DEL DIA 07 DE MAYO DEL 2018, FIRMANDO DE CONFORMIDAD AL CALCE LOS QUE AL ACTO ASISTIERON.

ASISTENTES:

POR LAS EMPRESAS:

SUMINISTROS Y MANTENIMIENTOS  
INTEGRALES DE LA PENINSULA, S.A. DE C.V.  
ING. MIGUEL LOPEZ MEX



POR EL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE SOLIDARIDAD

C. DORYS AKE SIERRA  
DIRECTORA GENERAL DE INFRAESTRUCTURA,  
DESARROLLO URBANO, MEDIO AMBIENTE Y  
CAMBIO CLIMATICO

ARQ. JESUS COETO CARLIN  
DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS

ING. ARQ. NORMA ROSA MARIA  
VILLASEÑOR CEREZO  
COORDINADORA DE PRECIOS UNITARIOS

ING. JOSE MARTIN PEREZ COBIAN  
COORDINADOR

ARQ. MARTIN TORRES ARMIÑO  
SUPERVISOR DE OBRA

ARQ. MARIANA MENDOZA NIETO  
REPRESENTANTE DE LA CONTRALORIA  
MUNICIPAL

"ESTE PROGRAMA ES PUBLICO, AJENO A CUALQUIER PARTIDO POLITICO. QUEDA PROHIBIDO EL USO PARA FINES DISTINTOS A LOS ESTABLECIDOS EN EL PROGRAMA". "ESTA OBRA FUE REALIZADA CON RECURSOS PUBLICOS FEDERALES".